

COPIA



Ayuntamiento de Elche
● Registre General

Data: 22 AGO 2019

Entrada Nº 74582

AYUNTAMIENTO DE ELCHE
Carlos González Serna, alcalde

Francisco Javier Pascual Pascual, con _____ y domicilio en la calle _____
, en representación de la Plataforma Salvem El Mercat

EXPONE

Por segunda ocasión consecutiva, la pasada primavera comenzaron a crecer plantas en el interior de las excavaciones arqueológicas que se han llevado a cabo durante los últimos años en los alrededores del Mercado Central.

Entre los restos afectados están los Baños Árabes descubiertos en 2014 frente a la fachada oeste del edificio. A requerimiento de la Conselleria de Cultura de 23 de junio de 2016, el Ayuntamiento de Elche manifestó su compromiso de declararlos como Bien de Relevancia Local (BRL).

En junio pasado, los integrantes de esta plataforma informaban nuevamente a la Conselleria de Cultura del crecimiento de plantas en toda la zona excavada así como en el interior de los citados Baños Árabes, su deterioro por la erosión al haber quedado a la intemperie y la presencia de botes de bebida y otros restos de basura. Por este motivo, se solicitaba que instase al Ayuntamiento de Elche a limpiar y conservar los restos arqueológicos en las mejores condiciones posibles e informara del protocolo existente para la conservación, mantenimiento y limpieza de los Bienes de Relevancia Local.

En reciente respuesta (adjuntamos copia) la directora general de Cultura y Patrimonio, Carmen Amoraga, señala: *“según el artículo 9.1 del Decreto 62/2011 de 20 de mayo, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia Local, éste (el Ayuntamiento) deberá hacer efectivo e interesar ante el promotor de las obras, Aparcisa, el cumplimiento de la obligación legal de conservar la integridad de los valores culturales incluidos en el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano (...) rindiendo cuenta documental a este Centro Directivo de haberlo efectuado”*.

Ante el evidente deterioro de los restos arqueológicos y la mala imagen que ofrece para ilicitanos y visitantes el crecimiento desmesurado de plantas en pleno centro de la ciudad

SOLICITA

Requiera a la promotora Aparcisa a eliminar las plantas y la basura de toda la zona excavada y a establecer un mecanismo de mantenimiento continuo que impida que la situación vuelva a repetirse en el futuro.

En caso contrario, sea el propio Ayuntamiento de Elche el que, en cumplimiento de la obligación legal de colaborar con la Administración autonómica, ejecute las imprescindibles tareas de mantenimiento y limpieza de toda la zona excavada.

Elche, 22 de agosto de 2019